



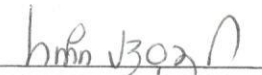
**NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

Periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016

Este apartado **NO APLICA** al Instituto Estatal Electoral, ya que son de observancia obligatoria únicamente para las EF, Municipios y DT del DF. Así mismo se hace mención que este instituto no recibe recurso federal.

**"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON
RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"**

Autorizó


LIC. GUILLERMINA VAZQUEZ BENITEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Revisó


L.A. FAUSTO OLVERA TREJO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON.

Elaboró


L.C. ARTURO PEÑAFIEL TELLEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO